

INFORMACIÓN

para la participación en planes de movilidad

La información a la sociedad que debe proporcionar el gobierno cuando se realicen proyectos o planes de movilidad es:

1

Pronta y oportuna

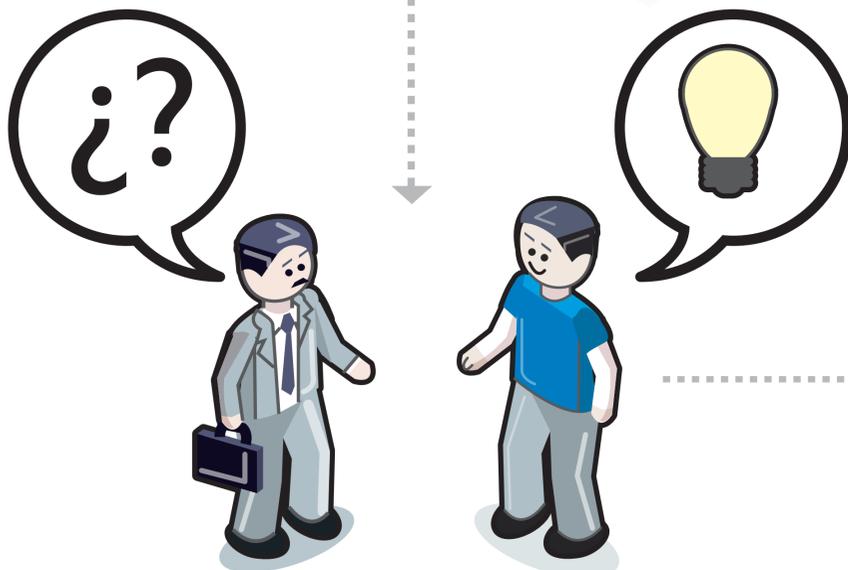
Que parta del principio de elaboración del plan para involucrar rápidamente a la población y esté a la par del proceso.



2

Interactiva

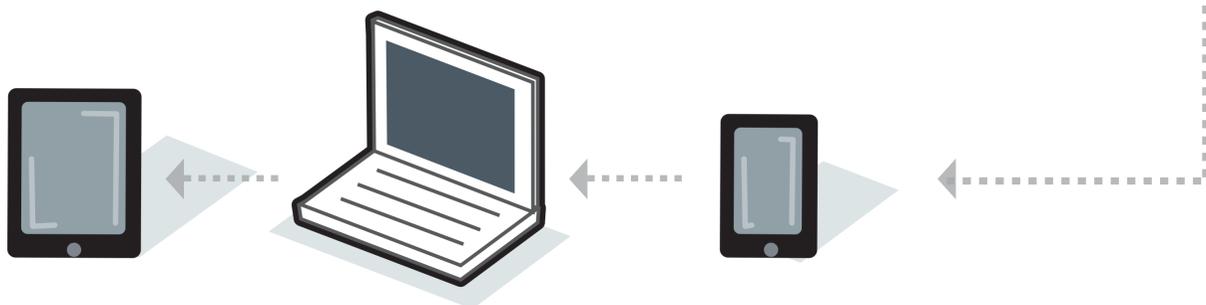
Que permita el flujo desde la población a los responsables y viceversa.



3

Universal

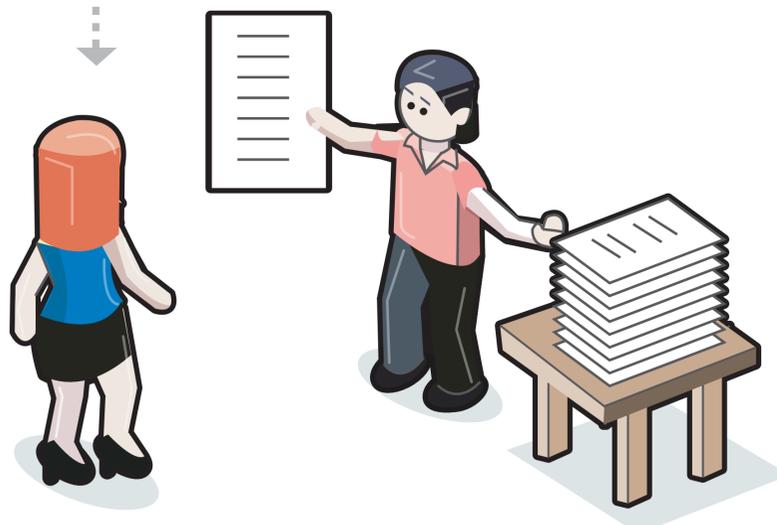
Debe de ser dirigida a todos los grupos sociales, por lo que se requieren materiales específicos para cada uno.



4

Transparente

Utilizar los canales convencionales de transparencia y recurrir a la creación de un sitio electrónico para ello.



5

Completa y continua

Que permita poner a disposición del público toda la información elaborada, los acuerdos y otros documentos sobre el proceso de elaboración de un plan integral de movilidad.